

# RESOLUCIÓN Nº 442 17

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2017

#### Expediente Nº SO-19.360/17.-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Mesa Especial Octubre/2017 de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera establece el Tribunal Evaluador, Fecha y Hora de la Asignatura enfermería Pediátrica, tomando conocimiento Departamento Alumnos.-

Que, la constitución de los Tribunales Examinadores deberá constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución Nº 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1º: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Establecer la constitución de Tribunal Examinador de la Mesa Especial Octubre/2017 de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que se consigna:

<u>FECHA</u>: 30/10/17 ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

HS: 18:00

Prof. Enf. Elvira Rearte Prof. Lic. María Elena Nieva Prof. Lic. Víctor Ayala J.T.P. Lic. Sandra Chorolque (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC Mercides Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN DIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA